



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120190034600	Ordinario	Angela Patricia Serrano Cardenas	Cooporacion Ips Costa Atlantica, Corporacion Mi Eps Costa Atlantica	06/10/2020	Auto Decide - Tener Notificada Por Conducta Concluyente
47001310500120180003300	Ordinario	Erika Patricia Villanueva Cano	Jesus Alberto Duran Alfaro, Darcy Sannette Mejia Rodriguez	06/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos
47001310500120200012600	Ordinario	Gladys Escobar Parra	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Colfondos Fondo De Pensiones	06/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca
47001310500120200012500	Ordinario	Jeison Rafael Garcia Garcia	Ms Marketing Y Servicios S.A.S.	06/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

cf2dd453-58c2-4dcb-a06a-b8c6b1a50b01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 53 De Miércoles, 7 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120180017200	Ordinario	Matrgarita Cecilia Arvilla Vargas	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	06/10/2020	Auto Decide - Vincula Ministerio De Hacienda
47001310500120110015700	Ordinario	Wadin Rafael Navarro Coronado	Bbva Horizonte Pensiones Y Cesantias	06/10/2020	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer Auto. Desatender Apelación

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 7 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

cf2dd453-58c2-4dcb-a06a-b8c6b1a50b01